

DISPOSICIÓN Nº 0775

BUENOS AIRES,

04 FEB 2013

VISTO el Expediente Nº 1-47-17834-11-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Aidin S.R.L. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los

θ



DISPOSICIÓN Nº 0775

Artículos 8°, inciso II) y 10°, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca Cook, nombre descriptivo Pinzas Flexibles para Biopsia y nombre técnico Forceps, para Biopsia, Endoscópicos Flexibles de acuerdo a lo solicitado por Aidin S.R.L., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 8 y 10 a 12 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-559-570, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 6º - Registrese. Inscribase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas

Ű



DISPOSICIÓN Nº 0775

notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-17834-11-2

DISPOSICIÓN Nº

0775

Wings



ANEXO I

Nombre descriptivo: Pinzas Flexibles para Biopsia.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-268 Forceps, para Biopsia, Endoscópicos Flexibles.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Cook.

Clase de Riesgo: Clase IV.

Indicación/es autorizada/s: Los Forceps flexibles para biopsia Cook están indicados para la toma de muestras de tejido miocárdico para biopsia.

Modelo/s:

FBF Pinzas Flexibles de Biopsia Cook.

FBFE Pinzas Flexibles de Biopsia Cook.

Período de vida útil: 3 años.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: Cook Incorporated.

Lugar/es de elaboración: 750 Daniels Way, Bloomington, Indiana 47404

Estados Unidos.

Expediente Nº 1-47-17834-11-2

DISPOSICIÓN Nº 677



ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT Nº

Rótulo

Pinzas Flexibles de Biopsia Cook



Ref:

Medidas:

Fabricado por: Cook Incorporated

750 Daniels Way, Bloomington, Indiana 47404.

Estados Unidos

Importado por: AIDIN S.R.L.

Doblas 1508. (1424) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

Producto estéril. Esterilizado por oxido de etileno Producto de un solo uso Mantener en lugar seco y alejado de la luz solar directa

Lote: ___

Fecha de Fabricación: AAAA / MM Fecha de caducidad: AAAA / MM

Modo de uso, Advertencias y Precauciones: Ver Instrucciones de uso.

"Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias"

Director Técnico: Martha de Aurteneche MN8336

Autorizado por la ANMAT PM - 559 - 570

MARTHA ELYNA de AURTENECHE MARTHA ELYNA de AURTENECHE EAHMACEUTICA ELN. 8338 DIRECTORA TECNICA

AIDIN S.R.L.

ANDRES WATEMBERS

077

Instrucciones de Uso Pinzas Flexibles de Biopsia Cook



Fabricado por: Cook Incorporated

750 Daniels Way, Bloomington, Indiana 47404.

Estados Unidos

Importado por: AIDIN S.R.L.

Doblas 1508. (1424) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

"Venta exclusiva a profesionales e Instituciones sanitarias"

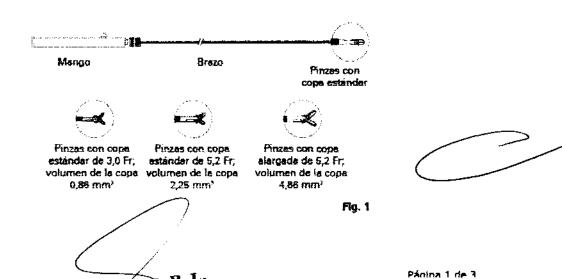
Director Técnico: Martha de Aurteneche MN8336

Autorizado por la ANMAT PM - 559 - 570

Descripción del dispositivo

Las pinzas flexibles de biopsia Cook (prefijo de la referencia para pedido **FBF-**) se componen de un mango, un brazo de acero inoxidable trenzado con revestimiento de TFE y una copa estándar para recoger muestras de tejido. El prefijo del número de pedido **FBFE-** indica una copa alargada (Fig 1)

TEMBERG



DIRECTURA +RCHICA



Indicaciones de Uso

Las pinzas Flexibles de Biopsia Cook están indicados para la toma de muestras de tejido miocárdico para biopsias.

Estos productos están indicados para ser utilizados por médicos entrenados y experimentados en técnicas de intervención y diagnóstico. En las técnicas habituales de colocación de vainas de acceso vascular deben utilizarse catéteres angiográficos y guías.

Contraindicaciones

No se han descrito

Advertencias

No se han descrito.

Precauciones

- La manipulación del producto requiere el uso de control fluoroscópico.
- Inspeccione visualmente el producto antes de utilizarlo para asegurarse de que el brazo no esté retorcido ni presenta una angulación excesiva.
- La vaina introductora recomendada debe ser de un tamaño Fr mayor que el tamaño de las pinzas.
- Compruebe la posición de la punta distal de la vaina antes de realizar cada biopsia si se necesita más de una muestra.

Instrucciones de uso

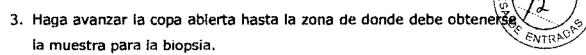
- Con la ayuda de fluoroscopia, haga avanzar las pinzas a través de una vaina introductora o un catéter adecuados hasta el lugar de la biopsia.
- Cuando la copa distal de las pinzas sale por el extremo distal de la vaina o el catéter, mueva el botón del pulgar del mango hacia delante para abrir la copa de biopsia.

Página 2 de 3

MARTHE ELYNA de AURTENECHE MARTHE ELYNA de AURTENECHE EARMACEUTICA M.N. 8336

ANDRES WATEMBERG

077



- Mueva hacia atrás el botón del pulgar para cerrar las mordazas de la copa y proteja la muestra de tejido.
- Mantenga el botón del pulgar en posición retraída para asegurarse de que la copa permanece cerrada y mantiene intacta la muestra.
- Lave constantemente la vaina o el catéter con solución salina heparinizada al tiempo que retira lentamente las pinzas de biopsia cerradas.

NOTA: Si se necesita mas de una muestra de biopsia, enjuague las pinzas con solución salina heparinizada antes y después de cada extracción de tejido.

Presentación

El producto se suministra esterilizado con óxido de etileno en envases de apertura pelable. Producto indicado para un solo uso. El producto se mantendrá estéril si el envase no esta abierto y no ha sufrido ningún daño. No utilice el producto si no está seguro de que esté estéril. Almacénelo en un lugar fresco, seco y oscuro. Evite la exposición prolongada a la luz. Tras extraerlo del envase, inspeccione el producto para asegurarse de que no haya sufrido ningún daño.

ANDRE BOOKE LOVE ERG

WARTHA ELYNA DE AURTENECHE FARMACEUTICA . M.N. 8346 FARMACEUTICA . IECNICA



ANEXO III CERTIFICADO

Expediente No: 1-47-17834-11-2

Nombre descriptivo: Pinzas Flexibles para Biopsia.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-268 Forceps, para Biopsia, Endoscópicos Flexibles.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Cook.

Clase de Riesgo: Clase IV.

Indicación/es autorizada/s: Los Forceps flexibles para biopsia Cook están indicados para la toma de muestras de tejido miocárdico para biopsia.

Modelo/s:

FBF Pinzas Flexibles de Biopsia Cook.

FBFE Pinzas Flexibles de Biopsia Cook.

Período de vida útil: 3 años.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: Cook Incorporated.

Lugar/es de elaboración: 750 Daniels Way, Bloomington, Indiana 47404, Estados

Unidos.

..//

DISPOSICIÓN Nº 0 7 7 5